

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 213 Martes 6 de noviembre de 2012 Pág. 31367

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29151 JUZGADO DE LO SOCIAL N.º UNO DE GRANADA

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Empresa	Fecha Insolvencia	Número Ejecución
MARIA MERCEDES GARCIA MEGIAS	1-10-12	131/12
CUADROS ESTÉVEZ, S.L.	1-10-12	135/12
OLEICOLA GRANADINA, S.A.	8-10-12	164/12
MÁRMOLES E. ROMERA E HIJOS, S.A.	15-10-12	272/11
SOCIEDAD DE INVERSIONES PURULLENA, S.L.	15-10-12	165/12
GESTION DE VILLAS Y SOLARES, S.L.	15-10-12	182/12
PALMA Y AIVAR, S.L.	15-10-12	183/12
PROAPINSEN, S.L.	15-10-12	161/12
GAS JIENENSE, 2006, S.L.	15-10-12	162/12
LIMPIEZAS ANA MARI, S.L.	15-10-12	171/12
VISION DE IMAGEN Y AUDIO EN PUBLICIDAD,S.L.	15-10-12	181/12

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073950-1